

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCIÓN N°	
140	/026

26 de junio de 2026

VISTO: lo solicitado por la Docente Encargado de Fabricación Digital del Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado para el Área Programación de la carrera Licenciatura en Tecnología de la Información para el Departamento de Innovación y Emprendimiento;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/07/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 5 horas semanales a Mathías Sebastián Rodríguez Agro para dictar las unidades curriculares de la Especialización en Fabricación Digital e Innovación.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

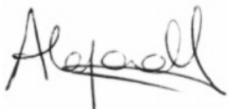
**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y
EMPENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 5 horas semanales para el Docente Encargado para el Área Programación de la carrera Departamento de Innovación y Emprendimiento, Mathías Sebastián Rodríguez Agro CI N° 48252358 a partir del 01/07/2026 y hasta el 31/12/2026.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgtr. Alejandra Martínez